

Muñoz Wilches, Luis Alfredo. **El nuevo rol de lo rural**. Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional, Bogotá, Colombia. Agosto de 2000  
Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rjave/mesa1/munoz.pdf>



[www.clacso.org](http://www.clacso.org)

RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO  
<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>  
[biblioteca@clacso.edu.ar](mailto:biblioteca@clacso.edu.ar)

## EL NUEVO ROL DE LO RURAL

**Luis Alfredo Muñoz Wilches**

REF: Mesa de discusión “El Nuevo Concepto de lo Rural”  
Seminario Internacional de Desarrollo Rural  
Bogotá, D.C.

Asistimos actualmente a un proceso de cambios radicales en los enfoques y paradigmas del desarrollo socioeconómico. De un lado, las profundas transformaciones ocurridas en el funcionamiento de las economías<sup>1</sup> y la profundización de los procesos de descentralización de la gestión pública permitieron el surgimiento de nuevos escenarios, actores y procesos que los tradicionales enfoques del desarrollo no habían considerado.

De otra parte, como resultado de las políticas de ajuste estructural puestas en marcha con mayor o menor intensidad en la gran mayoría de los países latinoamericanos a partir de los años 80, las economías rurales y regionales entraron en una profunda “crisis” que ha sacudido sus cimientos. Las reformas de mercado y los procesos de internacionalización económica y de globalización cultural han invalidado las estrategias tradicionales de desarrollo rural.

En consecuencia, durante los últimos años del siglo XX y desde diferentes centros académicos y de investigación se ha venido proponiendo la necesidad de replantear las *estrategias tradicionales de desarrollo rural* y avanzar hacia nuevos enfoques que den cuenta de las grandes transformaciones de los escenarios rurales.

En primer lugar, estamos frente a un cambio radical de los paradigmas del *desarrollo* que habíamos heredado del pensamiento moderno<sup>2</sup> y que asociaba la noción de “*progreso*” con una dirección de cambios que iban desde: “lo rural” a “lo urbano”, de la agricultura a la industria, de lo tradicional a lo moderno, y de lo atrasado a lo próspero. De tal manera, que bajo esta concepción el proceso de transformación estructural significó tanto el crecimiento de los sectores industriales como la urbanización de la vida moderna. Y, concomitantemente, la desvalorización de lo rural que paso a ocupar un papel residual en el desarrollo.

Durante estos últimos años hemos transitado de una noción de desarrollo asociada con el crecimiento

---

1 Las transformaciones más importantes ocurridas en la mayoría de los países latinoamericanos y, en general, en los países en desarrollo, durante las últimas décadas del siglo XX, tuvieron que ver con la liberalización del comercio exterior, privatización de las empresas públicas, y ajustes macroeconómicos e institucionales que abrieron las economías regionales y transfirieron muchas de las tradicionales competencias del Estado-Nación al mercado y a los agentes locales.

2 El pensamiento “moderno” –aún que tubo sus inicios en la Edad Media- se transformó en pensamiento dominante en el siglo XVIII y permitió desatar fuerzas transformadoras de la vida económica y social, tales como: el predominio de las formas de vida urbana; la organización industrial como forma fundamental de relación socioeconómica; la conformación de Estados Nacionales; y la legitimidad basada en la existencia y sujeción a unas “reglas del juego” únicas e independientes de la voluntad de los gobiernos. Es síntesis, la preponderancia de las relaciones capitalistas de producción y de vida.

económico - expansión rápida y sostenida de la producción industrial y la concentración de la población en los centros urbanos- hacia el desarrollo concebido como “*un proceso que aumenta las posibilidades efectivas y las opciones de las gentes para elegir y llevar a cabo cualquier actividad que valore sus formas de vida*”<sup>3</sup> o como lo concibe A. Sen (1.999) “*un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos*”<sup>4</sup>. Estas nuevas nociones del desarrollo centradas en humano ha abierto la posibilidad de reevaluar las relaciones sociales (cívicas y comunitarios; relaciones con la naturaleza; y, en general, con sus entornos sociales y espaciales). De tal manera, que el “*desarrollo humano sostenible*”<sup>5</sup> se entiende como “*el proceso de ampliación de la gama de posibilidades y opciones de las personas vivir juntos y en armonía con la naturaleza*”<sup>6</sup>.

A partir de este cambio de paradigmas, en el mundo se está produciendo una “*revalorización*” de lo rural<sup>7</sup>, entendida no como la “*vuelta a lo rural*”<sup>8</sup> sino como un cambio de visión sobre lo rural. Este cambio tiene que ver, en primer lugar, con las tendencias en muchos países orientales de ver lo rural como una opción de vida. En algunos países europeos se ha venido presentando tendencias hacia la *ruralización* de las comunidades urbanas y, paralelamente, tendencias a la *ruralización* del empleo.

Mientras tanto, en América Latina es obvio que también estas tendencias no-solo han persistido sino que se han visto reforzadas con las crisis económicas de los años 80-90. Sin embargo, los procesos de hiperurbanización, que caracterizaron las profundas transformaciones demográficas de la mayoría de los países Latinoamericanos desde mediados del siglo XX, se han visto reforzados por los avances en las infraestructuras de comunicaciones que han acercado aún más lo rural a lo urbano. Tal como lo han demostrado diferentes estudios socio-culturales<sup>9</sup> con las migraciones rural-urbana se han desarrollado nuevos asentamientos urbanos que no solo mantienen relaciones económicas y sociales muy intensas -con sus comunidades rurales originarias- sino que han recreado sus identidades expresivas y simbólicas dando lugar a la formación de verdaderas “*comunidades culturales*” que mantienen y dinamizan los vínculos entre lo urbano y lo rural<sup>10</sup>. Estos vínculos no solo funcionan en un sentido de generar fuertes articulaciones económicas y de mercado –generadoras de ingresos- sino como correas de retroalimentación social y

---

3 UNESCO, “*Nuestra Diversidad Creativa: Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*”, 1.997, Fundación Santa María, Ediciones UNESCO, Madrid, España.

4 Entre las libertades fundamentales que de acuerdo con Amartya Sen constituyen los componentes constitutivos del desarrollo están: las oportunidades económicas, las libertades políticas, los servicios sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora.

5 La definición y adopción del concepto de “*Desarrollo Humano Sostenible*” han sido promovidas por el PNUD y las Naciones Unidas en sus diferentes Conferencias y Foros Mundiales desde el año de 1.994.

6 PDHSL/PROGRESS, “*La Estrategia del Desarrollo Local*”, PNUD, Publicación del Programa para la Promoción del Desarrollo Humano Sostenible a Nivel Local en Centroamérica, Pág. 15, Guatemala, 1.998.

7 Bejarano, Jesús Antonio; “*El Concepto de lo rural: ¿Qué hay de nuevo?*”, Revista Nacional de Agricultura, N° 992-993, Santafé de Bogotá D.C., 1.998.

8 En la visión tradicional “*lo rural*” se entendía como lo bucólico, lo decimonónico y, en fin, la idea romántica de lo rural.

9 En América Latina han cobrado mucha actualidad las investigaciones socioculturales que demuestran como a pesar de los procesos de migración rural-urbano característicos de la segunda mitad del siglo XX, los nuevos asentamientos urbanos no sólo conservan muchos de sus referentes expresivos-simbólicos sino que mantienen sus vínculos socioeconómicos con lo rural, configurando así verdaderas “*comunidades rurales virtuales*”. Al respecto pueden verse los estudios culturales adelantados por Néstor García Canclinni en México, Renato Ortiz en Brasil, y Jesús Martín Barbero en Colombia.

10 Las investigaciones sobre migraciones rurales-urbanas, promovidas por la CEPAL durante los años 80 y 90 del siglo pasado, han mostrado los efectos positivos y implicaciones en el desarrollo local y regional de los nuevos vínculos y las nuevas articulaciones que se han formado entre los nuevos asentamientos urbanos de migrantes y sus antiguas comunidades rurales, en aspectos como: el mejoramiento de los ingresos, la transmisión de innovaciones tecnológicas, y la revaloración de sus identidades y expresiones culturales. Todo lo cual ha contribuido a dinamizar y articular el desarrollo rural con los procesos de expansión y crecimiento urbano; tal como lo reseña Alexander Schejtman en sus investigaciones sobre “*Las Dimensiones Urbanas del Desarrollo Rural*” publicadas por la Revista de la CEPAL.

cultural que reafirman los sentidos de pertenencia e identidades regionales y locales<sup>11</sup>.

En segundo lugar, durante las últimas décadas han ocurrido grandes transformaciones en las economías rurales que van desde la *terciarización* de las actividades rurales hasta *desagrarización* de las actividades económicas del campo. Al respecto son muy ilustrativas los trabajos de investigación orientados a examinar la magnitud y las características del empleo rural no agrícola –ERNA- adelantados en América Latina por el PREALC-CEPAL<sup>12</sup> y en el Sudeste Asiático por la FAO que demuestran como las actividades rurales no-agrícolas no sólo tienen hoy en día el mayor peso en las economías rurales sino que las tendencias en los ritmos de expansión y crecimiento son extraordinariamente superiores al desarrollo agrícola en la gran mayoría de los países de estos continentes.

El predominio de las actividades productivas no-agrícolas y la concomitante terciarización del empleo rural es un fenómeno mundial, con bastante fuerza en Europa, Sudeste Asiático y América Latina, y que es el resultado de los procesos de globalización, descentralización y complejización de las actividades productivas. Los avances en el desarrollo de las tecnologías informáticas y de comunicaciones han hecho posible el viejo sueño de derribar todas las fronteras e integrar todos los procesos productivos bajo la dinámica de los mercados internacionales. Ninguna economía puede escapar hoy a los efectos de estas dinámicas integradoras que reúnen en una misma cadena a los productores agrícolas, las agroindustrias, las empresas de comercialización y distribución, y a los consumidores finales.

Así es posible hoy que se coseche la mazorca del cacao en regiones tan apartadas como las aldeas africanas de Kenia o el corregimiento de Atanques en la Sierra Nevada de Santa Marta, luego se procese el chocolate en los Cantones Suizos o las fabricas alemanas del Rhin, lo comercialicen las compañías holandesas y, finalmente, lo distribuyan y consuman en los ghettos judíos de New York.

De igual manera, los avances científicos que han hecho posible la manipulación genética y el desarrollo de la biotecnología han complejizado y diversificado las actividades agrícolas a tal punto que se ha comenzado a hablar de una “*tercera revolución agrícola*” cuyas implicaciones en la vida rural son solo comparables con la introducción de las tecnologías del riego –en la primera revolución agrícola- o del uso de los fertilizantes – en la segunda revolución agrícola-.

En tercer lugar, las transformaciones de la vida rural tienen que ver con una reevaluación en las relaciones de producción a partir un redimensionamiento del uso y/o tenencia de los factores productivos. De una parte, por la pérdida de importancia relativa de los factores como la tierra y el trabajo a favor de la tecnología y el capital. A diferencia de lo ocurrido durante las dos primeras revoluciones agrícolas, en las cuales los cambios estructurales estuvieron asociados a las tensiones generadas alrededor de las relaciones de propiedad y la distribución de las rentas de la tierra, los conflictos actuales y futuros tienden a situarse alrededor del acceso a la tecnología y los recursos de capital. Estos cambios se expresan en unas nuevas demandas centradas más en los derechos colectivos de acceso a los bienes públicos y en la redistribución de las externalidades que en los derechos de propiedad individual. Sin embargo, esto no puede soslayar la importancia que los conflictos de tenencia de la tierra tienen en sociedades –como la Colombiana- donde no

---

11 Así es fácil observar como muchas de las nuevas comunidades urbanas, de reciente formación en las ciudades Latinoamericanas, mantienen fuertes sentidos de pertenencia con sus antiguas localidades y regiones dando lugar a lo que se ha dado en llamar la “ruralización de las ciudades”.

12Programa Regional del Empleo para América Latina –PREALC-.

se produjeron cambios significativos en la concentración de la propiedad y persisten regímenes muy in equitativos en las relaciones de propiedad y donde, indudablemente, está pendientes la realización de reformas profundas en la propiedad del recurso tierra.

Ese conjunto de transformaciones que se han operado en la vida de las sociedades rurales reclama la necesidad de reelaborar y transformar las estrategias de desarrollo rural a partir de los elementos que han hecho que lo rural deje de ser considerado como un fenómeno residual para ocuparnos fundamentalmente de esos factores endógenos que están determinando las nuevas dinámicas de la transformación de lo rural. En primera instancia, es necesario dejar atrás definitivamente con esa visión de lo rural como lo exclusivamente agrícola, como la antípoda de lo urbano, como expresión de lo tradicional y bucólico, y menos aún como el sitio de la producción de materias primas (primarias). Al contrario es necesario reenfocar lo rural a partir de sus vínculos con los núcleos urbanos; esto es, reexaminar las articulaciones que se dan, tanto en el terreno económico como en el sociocultural, entre los centros urbanos y sus entornos rurales. Al respecto son muy ilustrativos los estudios realizados por Hirschman<sup>13</sup> (1961), Evans<sup>14</sup> (1962), Rondinelli (1990) y Krugman<sup>15</sup> (1998) sobre las positivas contribuciones de las articulaciones funcionales de los núcleos urbanos intermedios con el desarrollo rural y agrícola de sus entornos regionales.

Estas consideraciones obligan a reexaminar los problemas del desarrollo rural a partir de insertarlos en el marco del desarrollo de las economías locales y regionales; es decir, reenfocando las estrategias de desarrollo rural en el contexto de las *articulaciones entre el núcleo urbano y su entorno rural*, analizando los entrelazamientos entre los distintos mercados de bienes y servicios, así como también considerando las redes sociales y culturales que unen las comunidades urbanas con sus *hinterland rural*.

El enfoque de desarrollo local y regional permite ampliar las perspectivas del desarrollo rural en los siguientes aspectos: i) abordar el análisis del funcionamiento de las economías rurales a partir de sus articulaciones con los mercados regionales y globales; ii) entender las interrelaciones que se generan entre los distintos sectores económicos y sociales y que permiten inducir la gestación de “*círculos virtuosos*” de demandas recíprocas y de flujo de ingresos y recursos entre los centros urbanos intermedios y sus entornos rurales; iii) formular políticas de desarrollo que permitan superar los “*cuernos de botella*” y los “*círculos viciosos*” de la pobreza a partir de los encadenamientos entre producción-transformación-distribución-consumo iv) promover el desarrollo de estructuras institucionales de nivel local-regional que rompan con la fragmentación y la compartimentación característica de la organización sectorial del sector público tradicional, para generar sinergias de las acciones en los niveles de la provisión de servicios públicos, la construcción de infraestructura productiva y de comunicaciones, la transferencia tecnológica y, en general, la formación de capital social.

---

13 En el trabajo de Albert Hirschman sobre “La Estrategia del Desarrollo Económico” (1961) muestra claramente los encadenamientos tanto verticales como horizontales que se dan entre la agricultura y la industria, en lo que después Myrdal (1962) llamó “causación circular”.

14 Evans, H.E. (1962) propuso un modelo de “circulo virtuoso” para mostrar las relaciones del desarrollo urbano-rural a nivel microregional.

15 Krugman P. (1997), en su trabajo sobre la “nueva geografía económica” rescata las contribuciones de la llamada ciencia regional en el análisis del desarrollo regional.

En segundo lugar, el nuevo enfoque de lo rural debe permitir avanzar en la recuperación de los equilibrios ecológicos a partir del diseño y puesta en marcha de planes, programas y proyectos sostenibles que por ejemplo le asignen a las áreas rurales la producción de servicios ambientales.

En tercer lugar, la reevaluación de lo local tiene profundas implicaciones en la recomposición del tejido social, el redimensionamiento de las identidades comunitarias, solidaridad colectiva y el desarrollo de las culturas de participación. Esto quiere decir, que al profundizar los procesos de descentralización y consolidación de las autonomías locales se acerca más la responsabilidad política de la prestación de los servicios públicos con participación y vigilancia de los usuarios directos. La gestión descentralizada habilita y abre la posibilidad de un mayor “*empoderamiento*” de las comunidades frente a los asuntos públicos<sup>16</sup>, tal como lo han demostrado diferentes trabajos de investigación sobre la descentralización y la participación comunitaria.

Finalmente, y como consecuencia de los cambios socioculturales, las nuevas estrategias de desarrollo rural deben ayudar a erosionar las viejas estructuras clientelitas de poder y las formas autoritarias de dominación a partir de profundizar los procesos de democratización y participación directa de las comunidades en la “toma de decisión” y de gestión de los asuntos locales.

#### ESBOZOS PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL

Por estas razones, se considera entonces de gran importancia el rediseño de una estrategia de desarrollo rural que parta del reconocimiento de los aportes del sector rural en la búsqueda del bienestar y el progreso de la sociedad colombiana. Esta tarea pasa necesariamente por una crítica de la concepción dominante sobre lo rural.

El medio rural se debe considerar como una ***institución socioeconómica***, dentro de un espacio con componentes tales como: un ***territorio***, base de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas; una ***población*** que con base en ciertos modelos culturales, produce, consume, transforma, establece relaciones sociales, constituyendo complejos diversos. Como un ***conjunto de asentamientos*** que se relacionan entre sí, con el exterior, mediante el mercado, la información, la comunicación etc.; y como un conjunto de instituciones públicas y privadas que se coordinan y actúan en consonancia de un marco legal y jurídicos dados.

Esto es, al espacio rural se le deben asignar hoy en día otras ***funciones básicas*** que son necesarias tener en cuenta en el diseño de la política: como ***factor de equilibrio territorial*** para compensar los despoblamientos impuestos por la urbanización y el desplazamiento forzoso; como ***productor de recursos*** (agua, por ejemplo); como ***factor de equilibrio ecológico*** o de producción de paisaje o de recreación (servicios ambientales); como ***fuentes de conocimiento*** y de ***reserva de las identidades culturales***.

---

<sup>16</sup> Bells, Daniel. desarrollo el concepto del “hogar público” en su interesante trabajo sobre “Las Contradicciones Culturales del Capitalismo”, (1960).

